



Asamblea General

Distr. general
19 de febrero de 2016

Español e inglés únicamente

Consejo de Derechos Humanos

31° período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Exposición escrita* presentada por la Association Miraisme International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[13 de febrero de 2016]

* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).



Derechos Humanos de los niños en conflictos armados y desarrollo sostenible

El 20 de noviembre de 1989 se aprobó la Convención de Derechos del Niño con el propósito de obligar a todos los Estados firmantes a establecer un verdadero marco de protección a los derechos de la infancia. Concretamente, en su artículo 6.2 señala: “*Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño*”. Han pasado más de dos décadas desde entonces y actualmente ¿Podemos afirmar que los países han hecho todo lo posible para garantizar la supervivencia y el desarrollo de los niños? ¿Pueden, estos niños, realmente crecer en ambientes seguros sin vivir temer por su vida o su futuro?

Si analizamos como se ha desarrollado la guerra en Siria, un territorio donde no solo la muerte y destrucción marcan las vidas de cientos de miles de personas, sino que, además, traba el futuro de quienes logran sobrevivir, especialmente de los niños, se observa como la situación de desprotección de los niños en esta escenario es compleja. No sólo es Siria el territorio donde se presenta este contexto. Tal como lo destaca UNICEF: “*cada 5 minutos en algún lugar del mundo, un niño muere como consecuencia de la violencia*”¹

La trata infantil también vulnera gravemente los derechos y la dignidad de los niños. En este sentido, el trabajo infantil sigue teniendo repercusiones a día de hoy, afectando alrededor de 250 millones de niños², la mayoría soportando condiciones deplorables y sin cobertura social alguna. Además, el trabajo infantil les impide tener un desarrollo integral, puesto que muchos de ellos no pueden acceder a una educación ni a asistencia médica. La venta internacional de niños contribuye, también, a que sean utilizados para mendigar en las calles, contraer matrimonios forzados, ejercer labores como empleados domésticos o para el tráfico de órganos.

Su reclutamiento por grupos terroristas, paramilitares o guerrillas es también frecuente, siendo calificado por la Corte Penal Internacional como un crimen de guerra³ independientemente de que su alistamiento sea forzoso o voluntario, pues, en este último caso, lo hacen como vía de escape de la pobreza o para encontrar un refugio en medio de la guerra. Además de sufrir abusos sexuales y servir en combate, suelen ser objeto de golpizas y atentados, como los ‘niños bomba’.

En el caso del conflicto en Colombia, los menores reclutados por los grupos insurgentes proceden, en su mayoría de familias pobres y sin acceso a derechos básicos, rodeados de violencia e inseguridades, por lo que son seducidos por las promesas de tener una vida mejor; pero también provienen de familias que tienen algún vínculo con los grupos armados o cuyo ambiente familiar es sinónimo de malos tratos físicos y psicológicos. Todos ellos tienen en común la vulnerabilidad. Incluso para aquellos que no se unen a ningún bando armado, su integridad sigue corriendo peligro por los desplazamientos, orfandad, cruces de fuego, represalias, secuestros, etc.

La vida de estos niños en medio de los conflictos armados, está sometida a condiciones degradantes que les dejan secuelas difíciles de superar. Son pocos quienes corren con la suerte de alejarse de ese panorama y llevar una vida normal. La mayoría, en cambio, quedan marcados con las huellas de la guerra, siendo las psicológicas las más dolorosas, por lo que suelen desarrollar conductas agresivas, antisociales y alteraciones emocionales.

Cabe destacar, no obstante, que durante las negociaciones de paz que se están llevando a cabo en Cuba, en noviembre de 2015, las FARC se comprometieron a terminar con el reclutamiento de menores de 18 años, así como a liberar a los menores de 15 años en sus filas y colaborar con su reintegración⁴.

¹ UNICEF. *Ahora que lo ves*. Extraído el 06 de febrero de 2016 de: <http://www.unicef.org/ec/ahoraqueloves/#>

² HUMANIUM. *Trabajo infantil en el mundo*. Extraído el 06 de febrero de 2016 de: <http://www.humanium.org/es/trabajo-infantil/>

³ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. *Función de la Corte Penal Internacional*. Extraído el 07 de febrero de 2016 de: <https://childrenandarmedconflict.un.org/es/nuestro-trabajo/tribunales-internacionales/>

⁴ Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. *Colombia: Representante Especial de la ONU Acoge con Satisfacción el Compromiso Asumido por*

Además del conflicto armado, la falta de oportunidades y la ausencia de una mínima calidad de vida hacen que muchos niños terminen en la indigencia, delincuencia, narcotráfico y prostitución. Así, por ejemplo, los menores sicarios alegan que se ven obligados a matar por dinero, como una alternativa para sustentar a sus familias.

Proteger a nuestros niños no es solo un deber, es también una obligación que comparten los gobiernos y la sociedad. Garantizarles una vida digna, el acceso a una educación de calidad, la suficiencia de medios y la igualdad de oportunidades es imprescindible para combatir la pobreza y permitir la construcción de su futuro. Para que esto sea posible, es necesario llevar por bandera el interés superior de los niños en el marco del diseño de políticas y estrategias cuyo objetivo sea procurarles su bienestar, acompañadas del acceso a un trabajo digno y estable a sus padres, el cual les permita cubrir las necesidades de su familia y alejarla así del riesgo de exclusión social.

Aunque los niños se caracterizan por su fortaleza y resiliencia, es imprescindible brindarles apoyo en todos los aspectos, especialmente en el psicológico, para lograr su reinserción social de manera plena y efectiva, guardándolos de cualquier señalamiento o juicio de valor que puedan dirigir en su contra y los aisle de la sociedad. Además, su desarrollo personal y profesional, debe estar asentado bajo los principios de respeto a la dignidad humana, a las libertades fundamentales y a los derechos humanos.

Solo con el compromiso de los estados y de la comunidad internacional en general, es factible alcanzar este objetivo. Si es necesario, debemos traer a memoria día tras día que en los escenarios de violencia, nuestros niños son los más inocentes y, sin embargo, son los que más sufren. En su corta vida no logran comprender por qué o el para qué de los conflictos, pero se les carga de armas, bombas y fusiles. Sueñan con hacer amigos y jugar con ellos, pero se les obliga a torturar, asesinar y vivir manchados de sangre. Necesitan desarrollarse íntegramente como personas, pero carecen de oportunidades.

Por todo lo anterior, se considera de vital importancia que todos los gobiernos, instituciones públicas y privadas, centros educativos, sociedad civil, comunidades religiosas, culturales, étnicas y, en general, toda la población reflexionen sobre la profundidad de este problema, tomando conciencia y liderando causas y proyectos tendentes a la protección de la dignidad humana de los niños en conflictos.

Así, pues, se propone profundizar en las comunidades amenazadas por los grupos al margen de la ley, narcotráfico, prostitución, y altos niveles de violencia con el fin de hacer un seguimiento continuo sobre el conocimiento, la aplicación y el respeto de los Derechos Humanos. Ligado a ello, debe llevarse a cabo el establecimiento de sistemas educativos en valores que aporten conocimiento al niño y a su entorno familiar, acerca de los Derechos del Niño, así como la importancia de denunciar cualquier tipo de acoso, chantaje o inducción a la participación en actos ilícitos, poniendo en su conocimiento y alcance los distintos elementos jurídicos con los que cuentan.

Garantizar el apoyo a la población perjudicada, amenazada y desplazada es vital para lograr su plena restauración, y para ello es necesario la participación gubernamental y social en el despliegue de planes tendentes a combatir la pobreza y mejorar sus condiciones de vida, a través de la formación en empleabilidad y emprendimiento y la creación de puestos de trabajo que proporcionen una estabilidad económica; así como apoyar y fortalecer a las organizaciones comprometidas con desarrollar el acceso equitativo a las oportunidades, creando espacios de diálogo para debatir, con la intervención de la propia comunidad, sobre las barreras de acceso a la justicia, así como la eficacia de los mecanismos de protección judicial y policial, y la valoración sobre la utilidad de las estrategias implementadas para la reinserción y la prevención de violencia y riesgo de exclusión social.

Todo ello debe ir acompañado de una supervisión nacional e internacional sobre los avances y una rendición de cuentas periódica que sirvan de base para la ejecución de posteriores programas.

las FARC-EP de Detener el Reclutamiento de Niños. Extraído el 07 de febrero de 2016 de:
<https://childrenandarmedconflict.un.org/es/compromiso-farc-detener-reclutamiento-ninos/>